



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **28 de septiembre de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio (***)
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, representante del Grupo Socialista.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos (*).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (**).

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	1/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES.-

(*) En el punto 7.b) (Informes Técnicos Valorativos, Expte. 1312/IN) del Orden del Día, se incorpora a la sesión D. Miguel Montero Naranjo.

(**) En el punto 5 (Vencimiento de licitaciones, Expte. 1314/CI) del Orden del Día, abandona la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

(***) En el punto 5 (Vencimiento de licitaciones, Expte. 1247/MCI) del Orden del Día, abandona la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

En este momento, debido al volumen de expedientes con vencimiento y apertura de documentación general hay para examen por la Mesa, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, pasando en primer lugar a la votación de las propuestas de adjudicación, a continuación a la votación del informe valorativo de criterios subjetivos, a la apertura de los sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de las licitaciones vencidas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 21 de septiembre de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Carlos Ester Sánchez y D. Miguel Montero Naranjo por no haber estado presentes en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	2/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1309/OP Procedimiento negociado sin publicidad: **"034/16 Muro en la carretera GC-70, P.K. 18+960, M.I." T.M. Moya.** 89.164,87 € e I.G.I.C.: 6.241,54 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Obras Públicas e Infraestructuras** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **veintiuna** empresas, a saber:

1. **BLOQUIA CANARIAS, S.L.**
2. **INSTALACION Y MONTAJES ELECTRICOS Y SANEAMIENTOS IMESAPI, SA.**
3. **REYOCAN, S.L**
4. **OBRAS Y PROYECTOS MAHEDI, S.L.**
5. **CONYPSA, S.A.**
6. **TADER GESTIÓN S.L.**
7. **CONSTRUCCIONES MONTE LENTISCAL, S.L.**
8. **TRASNP. Y EXCAVACIONES HERODIAZ, S.L.**
9. **GRUPO SATREGI, S.L.U.**
10. **JOSÉ LUIS QUINTANA HERNÁNDEZ**
11. **INSULAR DE CONTRUCC. Y ACTIVIDADES MOBILIARIAS, S.L.**
12. **API MOVILIDAD, S.A.**
13. **AMBROSIO AMADO ALONSO MAYOR**
14. **FELIX SANTIGO MELIAN, S.L.**
15. **LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.**
16. **TRANSPORTES PAMOALDO, S.L.**
17. **JUAN FUENTES LORENZO, S.L.**
18. **CABRAL Y RAMOS, S.L.**
19. **CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.**
20. **SEANTO, S.L.**
21. **NELKONSA OBRA Y PROYECTOS, S.L.**

Consta en el expediente que las mercantiles **OBRAS Y PROYECTOS MAHEDI, S.L., CABRAL Y RAMOS, S.L. y NELKONSA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.,** retiraron sus invitaciones pero no presentaron oferta y que las entidades **GRUPO SATREGI, S.L.U., JOSÉ LUIS QUINTANA HERNÁNDEZ, INSULAR DE**

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	3/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

CONSTRUCCIONES Y ACTIVIDADES MOBILIARIAS, S.L. y API MOVILIDAD, S.A., no retiraron sus respectivas invitaciones.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **catorce** de las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración de fecha 13 de septiembre de 2016**, suscrito por D. José Francisco Duque Morán, Director General de Obras Públicas, Dña. Angeles Ojeda Ojeda, Jefa del Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras y D. Ricardo Pérez Suárez, Jefe del Servicio Técnico, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **TRANSPORTES PAMOALDO, S.L.**, como **adjudicataria** del contrato referido por un por un **importe total** de **SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (75.970,00 €)**, con un desglose de presupuesto del contrato en un **importe neto** de **SETENTA Y UN MIL EUROS (71.000,00 €)** e **IGIC** de **CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (4.970,00 €)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- **1323/SSAA** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Dotación de línea de tubería para abasto y riego Erra del Llano y El Rincón (Zona Peña Rajada a Pueblo de Tejeda), T.M. de Tejeda”**. Importe neto 123.821,72 € exento de IGIC. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 7 meses. **Agricultura Ganadería y Pesca.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Agricultura, Ganadería y Pesca** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cinco** empresas, a saber:

1. **PROYECTOS Y OBRAS MAHEDI, S.L.**
2. **SERVI RAIN CANARIAS, S.L**
3. **VICTOR SANTANA PÉREZ**
4. **BRC INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, S.L.L.**
5. **NELKONSA, Obras y proyectos, S.L.**

Habiéndose presentado a dicha negociación **cuatro** de las empresas invitadas (**PROYECTOS Y OBRAS MAHEDI, S.L. no presentó oferta**) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el **informe-propuesta de adjudicación de 21 de**

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	4/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

septiembre de 2016, suscrito por D. Domingo Pérez de Lara, Ingeniero Técnico Agrícola, con el visto bueno de D^a. Virtudes Rico Morales, Jefa de Servicio de Infraestructura Rural, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **BRC INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, S.L.L.** como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y ÚN EUROS CON SESENTA Y ÚN CENTIMOS (95.341,61€)** desglosado en un **importe neto** de **NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y ÚN EUROS CON SESENTA Y ÚN CENTIMOS (95.341,61€)** e **lgic** de **CERO EUROS (0,00 €)** - Resolución de la Administración Tributaria Canaria de 17 de diciembre de 2015-, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- **1321/SSAA** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Acondicionamiento de camino agrícola en Las Arvejas, T.M. de Artenara”**. Importe neto 101.354,32 € e IGIC 7.094,80 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Agricultura Ganadería y Pesca**.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Agricultura, Ganadería y Pesca** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. **FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ SANTANA**
2. **MATÍAS GARCÍA GARCÍA**
3. **CONSTRUCTORA HERMANOS QUINTANA BOLAÑOS S.L.L.**
4. **MARCIAL Y SITO CONSTRUCCIONES S.L**

Habiéndose presentado a dicha negociación **tres** de las empresas invitadas (**FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ SANTANA no presentó oferta**) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el **informe-propuesta de adjudicación de 21 de septiembre de 2016**, suscrito por D. Domingo Pérez de Lara, Ingeniero Técnico Agrícola, con el visto bueno de D^a. Virtudes Rico Morales, Jefa de Servicio de Infraestructura Rural, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **BRC CONSTRUCTORA**

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	5/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

HERMANOS QUINTANA BOLAÑOS S.L.L. como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (87.922,97 €)** desglosado en un **importe neto** de **OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y ÚN EUROS (82.171,00 €)** e **Igic** de **CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y ÚN MIL EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (5.751,97 €)**, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- **1325/SSAA** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Adecuación en Centro de Interpretación de la Casa del Café, T.M. de Agaete”**. Importe neto 128.937,50 € e IGIC 9.025,63 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Agricultura Ganadería y Pesca.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Agricultura, Ganadería y Pesca** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **nueve** empresas, a saber:

1. **NELKONSA, Obras y proyectos, S.L.**
2. **HORDISAN S.L.**
3. **REIDAN CANARIAS S.L.**
4. **COPROGAL SOLUCIONES 2013, S.L.**
5. **MATÍAS GARCÍA GARCÍA**
6. **CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ LUJÁN (CRL)**
7. **MAXIMO DEL ROSARIO SOSA**
8. **TARANIS GOLD, S.L.**
9. **PEDRO BONILLA MELIÁN**

Habiéndose presentado a dicha negociación **seis** de las empresas invitadas (**NELKONSA, Obras y proyectos, S.L., HORDISAN S.L. y REIDAN CANARIAS S.L. no presentaron oferta**) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el **informe-propuesta de adjudicación de 21 de septiembre de 2016**, suscrito D^a. Virtudes Rico Morales, Jefa de Servicio de Infraestructura Rural, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a **PEDRO BONILLA MELIÁN** como **adjudicatario** del contrato referido por un **importe total** de **CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON**

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	6/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

CUARENTA CÉNTIMOS (115.935,40 €) desglosado en un **importe neto** de **CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (108.350,84 €)** e **Igic** de **SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (7.584,56 €)**, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- **1307/SSAA** Procedimiento Negociado sin publicidad: “**Repavimentación de camino agrícola en Trapiche, T.M. de Arucas.**” Importe neto 74.844,76 € e IGIC 5.239, 13 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Agricultura Ganadería y Pesca.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Agricultura, Ganadería y Pesca** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **nueve** empresas, a saber:

1. **FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.**
2. **HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.**
3. **CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS, S.L.**
4. **LOPESAN, Asfaltos y Construcciones, S.A.**

Habiéndose presentado a dicha negociación **tres** de las empresas invitadas (**FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L. no presentó oferta**) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el **informe-propuesta de adjudicación de 21 de septiembre de 2016**, suscrito D^a. Virtudes Rico Morales, Jefa de Servicio de Infraestructura Rural, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a **HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.** como **adjudicatario** del contrato referido por un **importe total** de **SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON UN CÉNTIMO (74.478,01 €)** desglosado en un **importe neto** de **SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (69.605,62 €)** e **Igic** de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (4.872,39 €)**, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	7/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

- **1237/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos):
“Suministro eléctrico en baja tensión y media tensión del Cabildo de Gran Canaria, sus Organismos Autónomos, Fundaciones y Entidades Asociadas”.
Importe neto 5.655.239,37 € e IGIC 395.866,76 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 1 año. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 23 de septiembre de 2016**, suscrito por el Jefe de Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, D. Raúl Castro de Almada, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio **la adjudicación** del referido contrato **en los siguientes términos**:

LOTE A) Suministros de Potencia contratada inferior o igual a 10 kW. Suministros en Baja Tensión a la empresa **IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.** por un **importe neto máximo** de **CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (117.510,81 €)** e **Igic máximo** de **OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (8.225,76 €)** a razón de **0,104318 €/Kwh** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

LOTE B) Suministros de Potencia contratada superior a 10 kW. Suministros en Baja Tensión a la empresa **ENDESA ENERGÍA S.A.U.** por un **importe neto máximo** de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (3.437.581,14 €)** e **IGIC máximo** de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (240.630,68 €)** a razón de **0,083651 €/Kwh** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

LOTE C) Suministros en Media Tensión. U = 20 kV. Medida en Alta Tensión. Tarifa 3.1A P< 450 Kw a la empresa **ENDESA ENERGÍA S.A.U.** por un **importe neto máximo** de **OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS**

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	8/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

VEINTICINCO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (826.925,04 €) e IGIC máximo de CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (57.884,75 €) a razón de 0,075016 €/Kwh y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

LOTE D) Suministros en Media Tensión. U = 20 kV. Medida en Alta Tensión. Tarifa 6.1 P> 450 kW por un importe neto máximo de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.273.222,38 €) IGIC máximo de OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (89.125,57 €) a razón de 0,068567 €/Kwh y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

- **1232/OP** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“013/16 Contrato de servicios de rehabilitación superficial de firmes de la red de carreteras de Gran Canaria, gestionadas por el Cabildo Insular de Gran Canaria y de sus instalaciones patrimoniales, por lotes: Lote 1- Zona Sur y Lote 2- Zona Norte”**. Importe neto 11.214.953,26 e IGIC 785.046,74 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 22 de septiembre de 2016**, suscrito por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Ángel García Gris, con el visto bueno de D. Pedro Diaz Bretones, Coordinador Técnico del Servicio y D. Ricardo Pérez Suárez, Jefe del Servicio Técnico, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio la **adjudicación** del referido contrato en los siguientes términos:

LOTE 1 ZONA SUR a la UTE PETRECAN, S.L. - HERMANOS SANTANA CAZORLA, S.L.U., con un total de 100 puntos, por un importe total de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	9/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.568.228,54 €) desglosado en un **importe neto** de **SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y ÚN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.138.531,34 €)** e **IGIC** de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (429.697,20 €)** con una **PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA ANUAL** de **CUATROCIENTOS MIL SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (400.078,78 €)**, y con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

LOTE 2 ZONA NORTE a la UTE HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L - LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – FELIX SANTIAGO MELIÁN con un total de 100 puntos, por un **importe total** de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y ÚN MIL SETECIENTOS SETENTA Y ÚN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (5.431.771,46 €)** desglosado en un **importe neto** de **CINCO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (5.076.421,92 €)** e **IGIC** de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (355.349,54 €)** con una **PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA ANUAL** de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (325.000,00 €)**, y con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- **1312/IN** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **Dirección artística del evento Gran Canaria Fashion&Friends 2016: Coordinación, infraestructura, montaje y logística**?. Importe neto: 109.000,00 € e IGIC: 7.630,00 €. Tramitación ordinaria. **Industria y Comercio**.

En la sesión de la Mesa del pasado 14 de septiembre de 2016 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	10/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Vista el **Acta de valoración de las ofertas de fecha 22 de septiembre de 2016**, suscrita por Dña. Araceli Díaz Santana y D. Jaime Granado López, Técnicos de Administración General, así como el **Informe jurídico de valoración de criterios subjetivos de fecha 23 de septiembre de 2016**, suscrito por Dña. Araceli Díaz Santana, Técnico de Administración General, con el Visto Bueno de Dña. Carmen Afonso Martín, Jefa de Servicio de Industria y Comercio; la **Mesa acuerda por mayoría de los presentes**, con la abstención de D^a. Inés Charlen Cabrera -en virtud de lo dispuesto en el artículo 28.2.c) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la **aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

CRITERIOS	OPORTUNIDADES CANARIAS S.L.	ENFOQUE INTEGRAL DE MARKETING, S.L.
CRITERIO 1: Proyecto del evento, en el que se describan las distintas zonas y actividades a realizar, incluyendo planos.	9	30
CRITERIO 2: Mejoras propuestas. Se valorarán las mejoras propuestas relativas al siguiente aspecto: - Patrocinios, tanto para el área de restauración como para el evento en su conjunto.	0	10
TOTAL PUNTUACIÓN	9 PUNTOS	40 PUNTOS

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	11/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **1312/IN** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **Dirección artística del evento Gran Canaria Fashion&Friends 2016: Coordinación, infraestructura, montaje y logística**". Importe neto: 109.000,00 € e IGIC: 7.630,00 €. Tramitación ordinaria. **Industria y Comercio.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	
		PRECIO	
		IMPORTE NETO	IGIC
OPORTUNIDADES CANARIAS, S.L.	9 PUNTOS	91.560,00 €	6.409,20 €
ENFOQUE INTEGRAL DE MARKETING, S.L.	40 PUNTOS	98.100,00 €	6.867,00 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1274/EYDL** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de vestuario y equipamiento de seguridad para el Proyecto Garantía Juvenil 2016-2017”**". Importe neto 76.943,15 € e IGIC 2.308,29 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución hasta el hasta el 30 de junio de 2017. **Empleo y Desarrollo Local.**

En la reunión de la Mesa del pasado 07 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando, de conformidad con lo dispuesto en al Acta de la sesión de 14 de septiembre de 2016, que *“debe requerirse a todas las empresas la subsanación de la documentación acreditativa de las características de las prendas de acuerdo con los*

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	12/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

extremos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares” se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles.

Habiendo transcurrido dicho plazo y de conformidad con el **Informe de 27 de septiembre de 2016, de comprobación de la subsanación de la solvencia técnica de la referida licitación**, suscrito por D. Orlando Marrero Díaz, Ingeniero Técnico Forestal, D. Norberto Vega Artilles, Técnico de Disciplina e Higiene Industrial y Dña. Rocío Blanco Arjona, Técnico de Administración General del Servicio de Empleo y Desarrollo Local, **han quedado admitidas todas las empresas salvo la empresa Mentado S.L. no ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos de solvencia técnica por lo que queda EXCLUIDA de la licitación** y se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa KEC MEDIOAMBIENTE, S.L. ofreciéndole el mismo la posibilidad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de esta facultad se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos, firmando todos los miembros de la Mesa las ofertas presentadas a fin de facilitar una copia al referido licitador.

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación** al referido **Servicio** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

- **1279/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de mobiliario de oficina para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe 206.542,06 € e IGIC 4.457,94 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 15 meses. **Asuntos Generales.**

En la reunión de la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y se acordó continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa MARTÍNEZ SERRA, S.L., ofreciéndole el mismo la posibilidad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de esta facultad se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos, firmando todos

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	13/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

los miembros de la Mesa las ofertas presentadas a fin de facilitar una copia al referido licitador.

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación** al referido **Servicio** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

- **1304/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de seis vehículos para el Cabildo de Gran Canaria”** Importe neto 200.000,00 € e IGIC 20.825,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 meses. **Asuntos Generales.**

En la reunión de la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, resultando **EXCLUÍDA la empresa JUAN ANTONIO RIVERA, S.L. por presentar copia de la oferta en el envío de fax anunciando la imposición del envío de la oferta en correos.** Asimismo, tres de las empresas licitadoras no habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles.

Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas – salvo JUAN ANTONIO RIVERA, S.L., según se ha expuesto-, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADORES	LOTE 1			LOTE 2			LOTE 3		
	NETO	IGIC	PLAZO	NETO	IGIC	PLAZO	NETO	IGIC	PLAZO
1. ICAMOTOR, VENTA DE AUTOMÓVILES, S.L.U.	28.037€	1.963€	50 DÍAS	48.600€	3.150€	50 DÍAS	74.100€	10.003,5€	50 DÍAS
2. TOYOTA CANARIAS, S.A.U.							74.662,14 €	9.589,86 €	100 DÍAS

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	14/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

LICITADORES	LOTE 1			LOTE 2			LOTE 3		
	NETO	IGIC		NETO	IGIC		NETO	IGIC	
3. DOMINGO ALONSO, S.L.U.							71.970 €	9.715,95€	15/10/16
4. DOMINGO ALONSO SERVICIO, S.L.U.	28.328€	1982,96€	45 DÍAS	43.178€	3.022,46€	120 DÍAS			
5. SUCO CARS, S.L.							72.940€	9.847 €	61 DÍAS NAT.

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación** al referido **Servicio** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

- **1315/CI** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Terminación del Área Polivalente de Telde. Lote 1 Área Polivalente de Telde (16.PCA.17.04) y Lote 2 Baños Área Polivalente de Telde (156.PCA.17.05”** Importe neto 779.090,52 € e IGIC 54.536,33 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución Lote 1 seis (6) meses y Lote 2, tres (3) meses. **Cooperación Institucional.**

En la reunión de la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y habiendo presentado todas ellas la documentación exigida en el PCAP, se acordó continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	15/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

LICITADORES	CRITERIO OBJETIVO			
	LOTE1		LOTE 2	
	NETO	IGIC	NETO	IGIC
1. MULTISERVICIOS VERDE SUÁREZ, S.L.	614.170,68 €	42.991,95 €	65.196,26 €	4.563,73 €
2. PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	548.668,53 €	38.406,80 €	65.704,67 €	4.599,33 €
3. BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ	548.668,53 €	38.406,80 €	62.728,97 €	4.391,03 €
4. PÉREZ MORENO, S.A.U.	596.139,27 €	41.729,75 €	64.421,93 €	4.509,54 €
5. PRECONTE, S.L.	606.793,86 €	42.475,57 €	62.414,13 €	4.368,99 €
6. CONYPSA, S.A.	601.379,33 €	42.096,55 €	69.664,30 €	4.876,50 €

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

- **1258/CI** Procedimiento abierto un solo criterio. **“Repavimentación de calles en el Municipio de Firgas. Lote 1: Repavimentación de varias calles del municipio. Lote 2: Repavimentación de calles en Cambalud, Padilla y Rosales”** Importe neto 260.942,95 € e IGIC 18.266,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: Un (1) mes. **Cooperación Institucional.**

En la reunión de la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y habiendo presentado todas ellas la documentación exigida en el PCAP, se acordó continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	16/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

Abierto el Acto por el Presidente, comparece la representante de la empresa HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. ofreciéndole el mismo la posibilidad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de esta facultad se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido, dando como resultado lo siguiente:

LICITADORES	CRITERIO OBJETIVO			
	LOTE1		LOTE 2	
	NETO	IGIC	NETO	IGIC
1. CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS, S.L. (CONASFAL)	159.689,9 €	11.178,30 €	91.433,26 €	6.400,33 €
2. BEDETRES CONTRACTOR, S.L.U.	245.542 € NETOS; 17.187,94 € IGIC (*)			
3. SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.A.	161.500 €	11.305 €	92.340 €	6.463,80 €
4. PETRECAN, S.L.	158.190,55 €	11.073,34 €	90.565,34 €	6.339,57 €
5. HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	149.175,06 €	10.442,25 €	86.635,51 €	6.064,49 €
6. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	156.346,19 €	10.994,23 €	89.548,16 €	6.268,37 €
7. FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.	156.607,81 €	10.245,37 €	88.678,57 €	5.801,40 €

(*) Presenta una oferta común para ambos lotes, no ajustándose al modelo de oferta del anexo I del PCAP.

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

- **1283/CI** Procedimiento abierto un solo criterio. **“Asfaltado de calles en el municipio de Telde. Lote 1: Asfaltado en distrito casco 1. San Juan. Lote 2: Asfaltado en distrito centro 1. Callejón del Castillo”** Importe neto 286.060,42 € e IGIC 20.024,24 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: Ocho (8) semanas. **Cooperación Institucional.**

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	17/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

En la reunión de la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y habiendo presentado todas ellas la documentación exigida en el PCAP, se acordó continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparece la representante de la empresa HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. ofreciéndole el mismo la posibilidad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de esta facultad se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido, dando como resultado lo siguiente:

LICITADORES	CRITERIO OBJETIVO			
	LOTE1		LOTE 2	
	NETO	IGIC	NETO	IGIC
1. CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS, S.L. (CONASFAL)	116.949,50 €	8.186,46 €	144.875,93 €	10.141,32 €
2. BEDETRES CONTRACTOR, S.L.U.	261.930 € NETOS; 18.335,10 € IGIC (*)			
3. SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.A.	120.570 €	8.439,90 €	154.334 €	10.803,38 €
4. PETRECAN, S.L.	118.428,25 €	8.289,98 €	148.025,40 €	10.361,78 €
5. HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	109.452,90 €	7.661,70 €	145.190,87 €	10.163,36 €
6. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	118.943,84 €	8.326,07 €	145.728,45 €	10.200,99 €
7. FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.	120.871,39 €	7.907,47 €	148.025,40 €	9.683,90 €

(*) Presenta una oferta común para ambos lotes, no ajustándose al modelo de oferta del anexo I del PCAP.

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	18/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **1314/CI** Procedimiento abierto un criterio: **“Obras de finalización y apertura del Polideportivo Juan Carlos Hernández”**. Importe neto: 601.276,63 € e IGIC: 42.089,36 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 4 meses. **Cooperación Institucional.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 29 de agosto de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.
- **Número dos:** Multiservicios Verde Suárez, S.L.
- **Número tres:** Construcciones Rodríguez Luján, S.L.
- **Número cuatro:** Pérez Moreno, S.A.U.
- **Número cinco:** Conynpsa, S.A.
- **Número seis:** Construplan, Construcciones y Planificaciones, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número siete:** UTE Zima Desarrollos Integrales, S.L. – Zaragoza 2012 Grupo Constructor, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que la **UTE Zima Desarrollos Integrales, S.L. – Zaragoza 2012 Grupo Constructor, S.L. no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

- **A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate,** deberán aportar las dos integrantes de la UTE una **declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso,** del requisito exigido en la cláusula **14. 2º f) del PCAP** relativo al cumplimiento de la **obligación de reserva de empleo a favor de los discapacitados** de conformidad con el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad (Anexo IV PCAP).

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	19/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1247/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de equipos informáticos para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 412.000,00 € e IGIC 28.840,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 30 días naturales. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 25 de julio de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número cinco:** Qwerty Sistemas, S.L.
- **Número seis:** Informática El Corte Inglés, S.A.
- **Número siete:** Velorcios, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número uno:** Teknoservice, S.L.
- **Número dos:** Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.
- **Número tres:** Algoritmos Procesos y Diseños, S.A.
- **Número cuatro:** Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S.A. (ACISA)
- **Número ocho:** Herbecon Systems, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que tres de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	20/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

1.- Algoritmos Procesos y Diseños, S.A.

- **A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate,** deberá aportar una **declaración responsable de cumplimiento** del requisito exigido en la cláusula **14. 2º f) del PCAP** relativo al cumplimiento de la **obligación de reserva de empleo a favor de los discapacitados** de conformidad con el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad (Anexo IV PCAP), **debiendo constar en el mismo tanto el número global de trabajadores de plantilla como el número particular de trabajadores con discapacidad (en la declaración aportada no se indican estos extremos).**

2.- Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S.A. (ACISA)

- **A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate,** deberá aportar una **declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso,** del requisito exigido en la cláusula **14. 2º f) del PCAP** relativo al cumplimiento de la **obligación de reserva de empleo a favor de los discapacitados** de conformidad con el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad (Anexo IV PCAP). **La declaración de excepcionalidad aportada está caducada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.4 del RD 364/2005 (vigencia de 3 años).**

3.- Qwerty Sistemas, S.L.

- Debe aportar la declaración de **empresas vinculadas** (Anexo II PCAP).

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	21/22





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
28 de septiembre de 2016

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las once horas y cinco minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 05 de octubre de dos mil dieciséis.**

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Fecha	05/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/17UsfmntWdIQ9Vh3j31Jng==	Página	22/22

